

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
15.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

—A las 18:07 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de iniciar la decimoquinta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Secretario técnico, sírvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, muy buenas noches.

Se va a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Bellido Ugarte, presente.

Muy buenas tardes, colegas congresistas y presentes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte, presente.
Buenas noches, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez.

La congresista Ruiz Rodríguez ha consignado su asistencia a través de la plataforma del Congreso de la República. Se deja constancia de su asistencia, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, el congresista Ciccía Vásquez acaba de consignar su asistencia a través de la plataforma del Congreso.

Congresista Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García, presente.

Congresista Bazán Calderón ().

Segundo llamado de asistencia.

Congresista Bazán Calderón ().

Señor presidente, con la asistencia de cinco señores congresistas, contando con el *quorum* reglamentario, puede iniciar la decimoquinta sesión ordinaria de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Siendo la 18:07 h del martes 4 de octubre de 2022, encontrándonos presentes en la sala de sesiones 4, "Martha Hildebrandt Pérez Treviño", del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la decimoquinta sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación del acta.

La Presidencia ha admitido a los señores congresistas el acta de la decimotercera sesión ordinaria del 13 de setiembre de 2022.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobada el acta señalada.

Sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Si algún señor congresista tiene algo que informar, puede hacerlo en este momento.

No habiendo informes, pasamos a la siguiente sección.

Sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia consulta ¿algún congresista desea hacer algún pedido?

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Señor presidente, congresista Diego Bazán Calderón. Por favor, le agradecería confirme mi asistencia.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, congresista.

Tome nota, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se da cuenta de la asistencia del congresista Bazán Calderón.

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la estación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del señor coronel Víctor Hugo Meza Farfán, jefe de la División Policial Norte 3-Divpol Norte 3, en compañía de los comisarios de las comisarias que integran la mencionada dirección policial, para que informen sobre los siguientes temas:

—Informar sobre la estrategia para combatir la delincuencia y criminalidad en Lima norte.

—Informar sobre la producción realizada, en número de operativos, intervenciones, incautaciones, tipos de delitos e infracciones.

—Informar sobre la capacidad operativa, cantidad de recursos humanos, logística y tecnológica con la que se cuenta, número de vehículos automotores y motorizados, así como, si cuentan con el soporte técnico y mantenimiento respectivo.

—Informar sobre el presupuesto asignado para combustible y la modalidad de entrega de este.

—Informar que vehículos han sido puestos a disposición de la Fiscalía y que, luego, han sido abandonados en las comisarias.

—Informar sobre el grado de coordinación que efectúan con las Juntas Vecinales de la zona.

—Informar sobre el nivel de participación en los comités distritales de seguridad ciudadana - CODISEC y, a la vez, informar qué acciones se vienen articulando, y si han detectado algunas deficiencias que puedan ser mejoradas para el buen desarrollo del mencionado comité.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor coronel Víctor Hugo Meza Farfán, jefe de la División Policial Norte 3, Divpol Norte 3; seguidamente, los comisarios de las comisarias que integran la mencionada dirección policial. Y luego se efectuará la ronda de preguntas y repreguntas de los señores congresistas.

Damos la bienvenida al señor coronel Víctor Hugo Meza Farfán, jefe de la División Policial Norte 3, Divpol Norte 3, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, acompañado de los señores PNP Ángel Hernán de la Barra Pereyra, comisario de la Comisaría de San

DOCUMENTO DE TRABAJO

Martín de Porres; mayor PNP Percy Rolando Castillo Pretell, comisario de la Comisaría de Barboncito; mayor PNP Víctor Harry Gonzales Escalante, comisario de la Comisaría de Condevilla; comandante PNP Irma Milagros Benites Chuman, comisario de la Comisaría del Rímac; mayor PNP Michel Cubas Callao, comisario de la Comisaría de Ciudad y Campo; mayor PNP José Apéstegui Pinto, comisario de la Comisaría de El Manzano; capitán PNP Angie Jhoana Nestares Talla, comisario de la Comisaría de Flor de Amancaes; mayor PNP Mario César Odar Nevado, comisario de la Comisaría de Piedra Liza.

Tiene la palabra el señor coronel Víctor Hugo Meza Farfán.

Buenas noches, coronel.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Buenas noches, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, un ratito.

Se hace presente en este momento que se encuentra en la sala también el comandante Cortes Ponte, Óscar Deyvi, de la *Divpol E*, y Chaparro Sánchez, Isaías Samuel, de la Divincri San Martín de Porres.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Señor congresista, Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, por su intermedio, saludo a los señores congresistas que nos están siguiendo a través de los medios virtuales.

He preparado una pequeña exposición para absolver las consultas y las preguntas que nos han hecho llegar oportunamente.

La División Policial Norte 3 comprende la jurisdicción del distrito del Rímac en su totalidad y parte del distrito de San Martín de Porres. Tenemos la jurisdicción de todo el distrito del Rímac, que comprenden cinco comisarías, y tres comisarías en parte del distrito de San Martín de Porres, específicamente el 33% del área distrital.

En el mapa podemos observar que tenemos una superficie de 26 127 kilómetros que cubrimos. Atendemos a una población estimada de 440 000 personas, casi medio millón de personas, sin contar la población flotante, aquellos que van a realizar actividades y no viven en la jurisdicción.

Además de las ocho comisarías, tenemos dos departamentos de investigación criminal —los jefes se encuentran acá, presentes—, además un departamento de operaciones especiales de orden público, que son aquellos que prestan apoyo a las comisarías en caso estas rebalsen su capacidad operativa.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En el tema que nos han preguntado sobre estrategia contra la delincuencia y la criminalidad en nuestra división policial, nosotros hemos marcado cuatro ejes fundamentales, que se han tomado en cuenta para el desarrollo de estas estrategias:

El primero es el fortalecimiento de las comisarias como unidades básicas de la Policía Nacional de acercamiento al ciudadano, primera línea de atención.

El segundo es el mejoramiento de las actividades de prevención policial.

En tercer lugar, el replanteo de indicadores para medir los resultados.

Y, por último, la optimización del sistema de patrullaje.

Cuando hablamos de fortalecimiento de las comisarias, nosotros tenemos una visión más amplia, tal vez, de la que se ha tenido hasta el momento, en vista de que no solamente estamos preocupados por el tema de la producción, el tema del fortalecimiento de medidas operativas hacia el exterior, llámese operativos, llámese operativos de alto impacto, sino también hemos previsto tener una visión más integral, que inclusive compromete a las propias comisarias.

En este sentido, en la División Policial Norte 3 ha tenido un acercamiento directo con el rector de la Universidad Nacional de Ingeniería, con quien venimos trabajando un plan para modernizar los procesos dentro de las comisarias. Este plan se va a poner en ejecución salvadas algunas situaciones todavía de forma. Lo que vamos a tener es el aporte de la comunidad académica a la seguridad ciudadana a través de su Facultad de Ingeniería Industrial.

Se les ha propuesto que los estudiantes de los últimos años de Ingeniería Industrial vayan a las comisarias de San Martín de Porres y realicen un estudio sobre los procesos que realizamos y cómo mejorarlos.

La medición de procesos me permitirá que a través de la comunidad universitaria nos proponga a nosotros alternativas de solución reales y concretas. Vale decir, por ejemplo, no sé si podemos observar ahí la diapositiva. Nosotros ahí le hemos planteado uno de los procesos de los tantos que tenemos.

En el caso de accidentes de tránsito sin lesiones, el proceso actual, que es en el que nos encontramos en la parte superior, tiene que ver con el tema de la intervención policial cuando dos vehículos, dos personas participan en un accidente de tránsito, muchos de los presentes aquí han vivido posiblemente en carne propia esta situación cuando participan dos o más vehículos en un accidente de tránsito, los efectivos policiales que intervienen, primeramente, realizan la conducción de estas personas a las comisarias. En las comisarias se formulan las ocurrencias, se sube

DOCUMENTO DE TRABAJO

al sistema de denuncias policiales, se realizan oficios para el dosaje etílico y otra serie de situaciones.

Luego son trasladados a través o a bordo de un vehículo policial al centro donde van a pasar el dosaje etílico, que es parte del procedimiento. Estas personas son trasladadas, luego retornan a las comisarias, se les emite el oficio para el peritaje de daños, que es parte del procedimiento también, y la citación finalmente. Estos son los primeros procedimientos que se realizan inmediatamente después de ocurrido un accidente de tránsito.

Nosotros hemos medido cuánto tiempo pasa una persona en este trajín, y es aproximadamente 4 o 5 horas, y esto, obviamente, desmotiva al ciudadano de acudir a las dependencias policiales, nos crea a nosotros mismos, dentro de las dependencias policiales, una sobrecarga de trabajo.

Entonces, este es un pequeño ejemplo de lo que pretendemos hacer con la UNI.

Entonces, modificar nuestros procedimientos, reducir los tiempos de respuesta, el ahorro de recursos, de tal manera que los escasos recursos que tenemos sean destinados específicamente al tema de seguridad ciudadana.

Por ejemplo, en este caso se habría planteado, y es materia todavía de una investigación que tienen que realizar los estudiantes de la UNI, que aquel efectivo policial que intervenga un accidente de tránsito —estamos hablando sin lesiones—, él mismo emita el oficio o el documento que tenga que hacer para que pasen a dosaje etílico. Las personas se trasladen por sus propios medios a pasar el dosaje, no tienen la necesidad de ser trasladados por un efectivo policial.

Si tenemos que modificar algunos procedimientos, pues, hagámoslo, es el momento. No podemos, con los pocos recursos que tenemos y con la problemática de inseguridad ciudadana, en este momento, seguir con la misma receta que tal vez ha dado resultados no óptimos.

En segundo lugar, tenemos el mejoramiento de las actividades de prevención policial.

También el 17 de octubre de este año, dentro de pocos días, vamos a realizar el fortalecimiento del Plan Sectorial Vecindario Seguro, Policía Comunitaria por sectores. Esta estrategia, que es una estrategia institucional va a ser fortalecida en el distrito de San Martín de Porres, precisamente he sido designado como oficial a cargo de este relanzamiento, y comprende el apoyo de 588 efectivos de diversas unidades policiales, principalmente efectivos policiales que realizan labores administrativas, además del personal de nuestras propias unidades.

¿En qué consiste este relanzamiento? Es una intención de la Policía Nacional para hacer frente a la victimización y a la percepción de

DOCUMENTO DE TRABAJO

inseguridad. Pretendemos nosotros recuperar la confianza ciudadana (2) poniendo a los policías, en efecto, no solamente a los sectores, sino a los subsectores. Ya las comisarias están sectorizadas, además los sectores cuentan con un fraccionamiento adicional, que son los subsectores, y se pretende colocar de 4 a 6 efectivos en cada subsector por turno, además de medios logísticos, y este piloto va a ser medido estadísticamente para ver cuáles van a ser los resultados y, obviamente, para medir si se puede replicar en los demás distritos.

En este caso, tenemos nuestro piloto, que va a ser el distrito de San Martín de Porres, incluyendo la División Policial Norte 1, Norte 2, la cual no comando, pero en la cual vamos a tener incidencia.

Como le vuelvo a repetir, he sido designado, en este sentido, como responsable de este plan, y estamos monitoreándolo desde el primer momento, inclusive se le va a dar algunas herramientas tecnológicas a los efectivos policiales, que vayan a estos lugares para poder recabar información en tiempo real, a través de los elementos tecnológicos que nos permiten hoy en día el Internet, para poder recabar como primeros respondientes de una emergencia. Además de eso, que sean aquellos que brinden la información necesaria para poder evaluarla, vale decir puntos de ventas de drogas, vale decir zonas que están liberadas para la delincuencia, asimismo algunos sectores donde se comercializan artículos de dudosa procedencia, que son parte de los mercados ilegales.

De tal manera que esta evaluación va a ser diaria, nosotros vamos a recopilar esta información y los analistas van a decirnos dónde tenemos que actuar y quiénes tienen que actuar. Obviamente, planteamos esto también ante la cercanía de la fiesta de fin de año para poder dar a la ciudadanía una respuesta eficaz y mostrarle cuáles son los resultados reales.

En ese sentido, nosotros también estamos replanteando que se vuelvan a modificar cuáles son los indicadores para medir los resultados. Y es una preocupación constante, porque cuando medimos la actuación de la Policía, es muy difícil a veces saber si estamos trabajando bien, y me refiero a lo siguiente:

Por ejemplo, ¿el sinceramiento de las denuncias, el hecho de que un comisario tenga más denuncias significa que realmente hay más delitos? No necesariamente, muchas veces esto sucede porque el comisario, en su respectiva jurisdicción, está trabajando bien y logra una aceptación de los vecinos, de tal forma que ellos confían en el comisario, en la Policía, y muchas veces acuden con esa confianza, y esa cifra negra de la que tanto hablamos se está reduciendo.

Entonces, este replanteo de los indicadores es necesario para poder medir objetivamente si estamos en el camino correcto o tenemos que enmendar alguna situación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por ejemplo, también, en ese sentido, un indicativo que constantemente se utiliza para medir la producción policial es la captura de requisitorizados, ¿no? ¿Pero qué tanto la captura de un requisitoriado o de una persona requisitorizada por la justicia incide en el tema de seguridad ciudadana?

Esto tenemos que realmente verlo de manera objetiva y saber si es que realmente colabora, aporta o simplemente es una cifra como otras, que no puede ser bien estimada.

¿Cómo reducir la cifra negra de las denuncias?

Las estadísticas nos muestran que, aproximadamente, el 20% o menos de los delitos cometidos son los únicos que se denuncian ante la Policía, y es el principal problema que tenemos nosotros, el 80% no lo conocemos. Entonces, ¿cómo actuar frente a una cifra que no conocemos? Y es ahí el gran reto que tienen todos los comisarios y todos aquellos jefes de las dependencias para poder reducir paulatinamente y de manera sostenida esta cifra negra.

Hay un trabajo muy interesante que está realizando la División Regional de Inteligencia de la Región Policial Lima.

Ellos han realizado una labor de cruce de información del Sistema de Denuncias Policiales con las llamadas al 105. Muchas personas llaman al 105 cuando ocurre un delito, pero después no concurren a colocar la denuncia. Ellos están haciendo un cruce de información del Sistema de Denuncias Policiales con las llamadas al 105, pero además le han adicionado un dato más, el dato de Serenazgo, aquellos que han acudido a Serenazgo o han pedido la intervención de los serenos, pero después esto no concluye con una denuncia. El cruce de estas tres informaciones está permitiendo saber de manera objetiva cuántos delitos, realmente, se cometen en una determinada jurisdicción.

Pero además no ha quedado ahí. Sino que el análisis que está realizando la División Regional de Inteligencia, un trabajo bastante importante y que felicito de parte del coronel Carlos Llerena, que sería importante que en algún momento tal vez lo inviten para que él explique qué trabajo está realizando, no solamente lleva a saber qué cosa es lo que está ocurriendo, sino que permite a través de la inteligencia artificial, y lo está realizando en este momento en San Martín de Porres, a ver qué tipo de delitos se cometen, dónde se cometen, en qué horario se cometen y quién es o cuál es el patrón de conducta de aquellas personas que los cometen.

Entonces, esta Inteligencia, si bien es cierto no es predictiva, va a permitir saber a futuro cómo podrían actuar estas personas. Esto ya ha sido probado en un piloto en un distrito, Surco, con buenos resultados, han capturado a una banda completa, y es importante señalar que se ha reducido bastante la comisión de este tipo de delitos.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Esto nos va a permitir a nosotros optimizar el patrullaje en los sectores indicados, sabiendo cuáles son los puntos no solamente críticos, no sabiendo en qué horario se están cometiendo los delitos y saber a dónde tenemos que orientar nuestro recursos. Como les digo, tenemos recursos limitados, y tenemos que utilizarlos de manera bastante inteligente.

Respecto a la sectorización de las comisarías, San Martín de Porres, la Comisaría de San Martín de Porres tiene dos seis sectores, doce subsectores, Barboncito, tres sectores divididos en seis subsectores; Condevilla del Señor, cuatro sectores y ocho subsectores. Casa subsector abarca, aproximadamente, de ocho a diez manzanas, dependiendo de la geografía de ellas.

El Rímac, seis sectores, doce subsectores; El Manzano tres sectores, seis subsectores; Ciudad y Campo tres sectores, seis subsectores; Piedra Liza, dos sectores, cuatro subsectores; Flor de Amancaes, dos sectores, con cuatro subsectores. En total, la División Policial Norte 3 tenemos 29 sectores, las comisarías están sectorizadas en 29 sectores.

Este plan que se va a establecer a partir del 17, como les digo, es una estrategia institucional que ha sido diseñada y que ha sido puesta en ejecución en Maranga. Lamentablemente, por falta de recursos no se ha replicado en otros lugares. Consiste en que va a haber un jefe de sector, un efectivo policial que se va a hacer cargo de determinado sector de manera permanente. Esta persona va a ser empoderada, va a ser un pequeño comisario dentro del sector. Esta persona, este efectivo policial que es capacitado, empoderado, obviamente con todo el espíritu del tema de policía comunitaria, tiene que ser aquel que se acerque al ciudadano, y esperamos que sea el responsable de cambiarle la cara a estos sectores. Se le va a dar los medios, se le va a dar a él toda la responsabilidad para poder dirigir los recursos que tiene la Policía. De tal manera que cada sector, cada subsector tengan a un responsable, a una persona a quien acudir, inclusive con medios tecnológicos necesarios, teléfonos celulares y otros, ¿no?

Tenemos en la División Policial Norte 3 diversos operativos policiales que se vienen ejecutando. En total, de enero a setiembre 2022 se han revisado 7471 operativos, seis megaoperativos, algunos de ellos a puntos específicos, con buenos resultados, otros que son operativos simplemente de impacto ciudadano, cuya finalidad no necesariamente es la producción policial, sino bajar el tema de la sensación de inseguridad, que las personas vean que los policías están trabajando en la calle.

Respecto a la producción policial: intervenciones, incautaciones, los tipos de delitos y las infracciones, tenemos nuestra capacidad operativa, los recursos humanos.

La División Policial Norte 3 cuenta con 945 efectivos, esto se ha ido reduciendo paulatinamente de enero a la fecha, empezamos con

DOCUMENTO DE TRABAJO

cerca de 1000, y producto de la pandemia, de los aislados, de efectivos policiales que pasan a situación de retiro, algunos cambiados de colocación y otros estamos reduciendo, es una situación que nos causa, obviamente, cierta preocupación.

Los vehículos automotores y vehículos motorizados. Contamos con un ómnibus; un comancar; quince camionetas que están en situación de operativas, cuarenta y tres que están inoperativas recuperables, vale decir estas camionetas, pasado un proceso de reparación, podrían incorporarse al servicio; autos tenemos cuarenta y siete operativos, uno inoperativo recuperables; y veinte motocicletas operativas, veintiséis inoperativas recuperables. Estos vehículos cuentan con mantenimiento técnico.

Además de eso, tenemos vehículos en el sistema *renting*, que ustedes bien lo conocen, vehículos que son alquilados por la Policía Nacional para el uso en el patrullaje policial.

En tecnología y comunicación, contamos con una cantidad de computadoras importantes, pero aún mantenemos un déficit, ya que lo ideal sería que cada efectivo policial que presta servicios en las dependencias cuente con un equipo personal.

Hoy en día, el papel ha pasado a segundo plano, y ahí tenemos que pasar a digitalización de todos los procedimientos.

Igual, impresoras, teléfonos fijos tenemos 29; 39 celulares; 211 radios portátiles.

En el tema de armamento, todos los efectivos policiales que salen a la calle cuentan con armamento. La última adquisición nos ha permitido brindarles armamentos modernos, además tenemos armamento para poder atender a aquellos efectivos que puedan venir circunstancialmente de apoyo.

En el presupuesto de combustible asignado a la División Policial Norte 3, en galones, más o menos, mensualmente es una cifra invariable, son 11 334 galones de combustible que se destinan a todas las comisarias.

Si hablamos en el presupuesto de soles, son 250 000 soles aproximadamente, en el total de enero a la fecha, setiembre. Ha destinado de los recursos públicos cerca de dos millones de soles para el tema de combustibles.

La modalidad de entrega de combustibles es: para los autos, 5 galones; las camionetas, 7. Es gasolina de 90 octanos, y esto se mide a través de la tarjeta multíflota. Esta modalidad de abastecimiento que implementó la Policía ya hace unos años ha permitido reducir al mínimo los casos de mal uso de combustible, temas de desvío de combustible y, evidentemente, nos permite a nosotros tener un mayor control respecto a esto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La cantidad de vehículos que han sido puestos a disposición de la Fiscalía y los juzgados, pero que aún pertenecen en custodia en los locales policiales. Aquí sí quiero ser bastante incisivo, porque contamos, por ejemplo, en la Comisaría de San Martín de Porres, con cinco vehículos mayores y seis vehículos menores, llámese motocicletas o trimotos. Tenemos en total once vehículos en la Comisaría de San Martín de Porres, catorce en Barboncito, cuatro en Condevilla, y en total sumamos 93 vehículos, entre mayores y menores, dispersos en diversas comisarías.

Estos tienen diversas situaciones que se presentan, la primera de ellas son vehículos que por alguna razón, por el proceso de intervención y de investigación de la Policía han sido abandonados por sus propietarios. Por ejemplo, tenemos vehículos que pertenecen a empresas de transportes y que han sido capturados por falta de pago de papeletas, y que las empresas de transporte han sido disueltas, los socios se han abierto y nadie quiere hacerse cargo de esos vehículos porque, obviamente, más gasto le genera pagar la papeleta que el valor del propio vehículo, más aún que son vehículos deteriorados, antiguos.

Y, por otro lado, tenemos aquellos vehículos que ya han sido puestos a disposición documental de las fiscalías y de los juzgados, y que, sin embargo, estas dependencias no tienen, porque tampoco cuentan con la capacidad de albergarlos, han solicitado la custodia dentro de los locales policiales. Obviamente esto genera hacinamiento, genera que no tengamos nosotros el espacio necesario para poder emplear nuestros propios recursos.

¿Pero qué alternativa de solución le podemos dar a esto? Lo importante es que el Congreso de la República nos llame, porque nosotros estamos pensando y debatiendo, tal vez, promover una iniciativa legislativa para que, a través de un dispositivo legal, se permita declarar en abandono estos vehículos, que pasado ciertos años, no han sido reclamados por su propietario. Porque, obviamente, no necesariamente está abandonado un vehículo que está en la calle, sino también aquel que ha sido abandonado dentro de una dependencia policial y que el dueño no muestra ningún interés en recuperarlo, ¿no? Permitir, tal vez, que las municipalidades puedan llevarlo a su proceso de remate o tal vez otra dependencia.

Respecto a la producción operativa de la División Policial Norte 3, de enero a la fecha tenemos 292 personas requisitorias, tenemos 2027 detenidos en flagrancia, 107 retenidos.

Hablando de envoltorios de drogas, pasta básica de cocaína, tenemos 26 398 envoltorios decomisados, 576 envoltorios de clorhidrato de cocaína, 2975 de marihuana.

En kilogramos, tenemos en pasta básica de cocaína 4022, 1020 de clorhidrato de cocaína, 113 kilos de marihuana, que no es poco.

(3)

DOCUMENTO DE TRABAJO

Vehículos mayores incautados, tenemos, por delito contra el patrimonio, 10; recuperados, 60; ocurrencia comunes, 95; al Depósito Oficial de Vehículos fueron enviados 10.

Armas. Tenemos 55 armas incautadas hasta la fecha.

En detenidos por flagrancia y cuáles son las modalidades más recurrentes, tenemos 3038 detenidos por flagrancia. De ellos, la mayor cantidad, 659 fueron por delitos contra el patrimonio en sus diversas modalidades; 561 por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; y en esa medida, 365 por delitos contra la seguridad pública, conducción en estado de ebriedad, realizar disparos en la vía pública; 132 por delitos contra la administración pública; y 78 por delitos contra la libertad sexual.

Respecto a nuestras juntas vecinales. Actualmente tenemos 63 juntas vecinales, tanto en el distrito de San Martín de Porres y el Rímac, con cerca de 1300 personas, 676 mujeres y 641 varones, además una red de cooperantes, que son aquellas personas que realizan alguna actividad económica y que apoyan a la Policía utilizando sus propios medios, llámese mototaxistas, tenemos empresas de seguridad privada que también forman parte de nuestra red de cooperantes, alumnos de algunos colegios, profesores de algunos colegios. Aquí tenemos 54 integrantes mujeres y 219 integrantes varones.

Por último, respecto a la participación de los consejos distritales de seguridad ciudadana, las reuniones de los consejos distritales de seguridad ciudadana de los distritos de San Martín de Porres y el Rímac se han realizado a través del año, siete reuniones de Codisec, cuatro reuniones de Codisec y tres audiencias públicas en cada municipalidad. En ellas, pues, se evalúan las estrategias, las perspectivas de reducir el tema de la inseguridad bajo el liderazgo del alcalde.

Hay que decirlo, algunas autoridades municipales, algunos alcaldes no entienden la importancia, tal vez, de este espacio de coordinación. No es un espacio donde vamos a conversar y a tomar el té, pues, este Codisec debe ser tomado como un espacio donde realmente se traten los problemas de inseguridad, se resuelvan y se tomen decisiones. Pero no solo que se tomen decisiones, sino que se midan las decisiones que se han tomado y se evalúe si realmente se han realizado o no.

Hay modelos muy valiosos respecto a los Codisec y que se replican estos en algunos distritos importantes. Sería bueno tomarlos como ejemplo y replicarlos en los nuestros.

Si las autoridades municipales no se involucran, realmente poco o nada van a hacer los demás miembros, ¿no?

Asimismo, en estos espacios se coordinan los lineamientos y cuáles son los trabajos de estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y video. Nosotros tenemos actualmente efectivos

policiales en las cámaras de videovigilancia de San Martín de Porres asignados, y ellos son los que monitorean las cámaras. Entonces, tenemos una respuesta rápida. Esta situación nos lleva a nosotros a tener un trabajo bastante integrado con la municipalidad; sin embargo, presentamos algunas deficiencias en el tema de patrullaje integrado, debido a que, principalmente, al tema de la poca cantidad de vehículos con que cuentan, dadas las deficiencias logísticas, económicas de algunos distritos, que esperemos que con estas nuevas elecciones se puedan superar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, coronel.

Acá tengo unas preguntas.

Hace dos semanas conversé con el coronel Llerena, que también lo conozco, y justamente vamos a tener una reunión con él para ver esos temas de Inteligencia. Él me planteó que ahí van a revisar su trabajo los jefes de sectores. Ahorita no hay jefe de sectores, sino va a haber jefe de sectores ¿a partir de cuándo o ya existen los jefes de sectores?

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— A ver, precisamente, existen jefes de sectores, pero, con sinceridad, los jefes de sectores cumplen una doble función, y eso no es lo ideal, no es lo óptimo. Los jefes de sectores deben ser pequeños comisarios dentro de su zona de responsabilidad.

Actualmente los jefes de sectores cumplen una doble función, porque muchos de ellos son los operadores de los patrulleros, muchos de ellos son los responsables de la Oficina de Participación Ciudadana. Entonces, no es la idea. La idea es que el jefe del sector cumpla solamente esa función.

El señor PRESIDENTE.— Actualmente, ¿dónde reciben mantenimiento los vehículos que no son *renting*? ¿Cómo hacen si no tienen los recursos? ¿Se valen por sus propios recursos?

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— No, esos vehículos sí están presupuestados, los vehículos...

El señor PRESIDENTE.— Que no sean *renting*.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Sí, para mantenimiento preventivo están recibiendo su mantenimiento a través de la Dirección de Logística de la Policía, es un mantenimiento preventivo. El mantenimiento correctivo, vale decir cuando ya están averiados, eso lo realizan a través de proceso de la región Lima. Tenemos entendido que el tema presupuestal, pues, obviamente, no es el adecuado y no estamos atendiendo la totalidad de estas reparaciones.

El señor PRESIDENTE.— Cuando usted menciona que hay efectivos en el centro de videovigilancia, es del municipio, ¿no?

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— El centro de videovigilancia pertenece a la municipalidad, está en el local de Serenazgo, pero nosotros estamos colocando efectivos policiales para que realicen el monitoreo de las cámaras, ellos son los que manejan las cámaras.

El señor PRESIDENTE.— Qué bien, porque nosotros fuimos ya hace buen tiempo atrás y justamente el alcalde nos llevó a ver, fuimos a fiscalizar eso y no había efectivos policiales. Necesitamos efectivos policiales en estos [...] actualmente hay efectivos policiales.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Actualmente tenemos efectivos policiales.

El señor PRESIDENTE.— También había, creo, el grupo Terna ahí.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Sí, creo.

El señor PRESIDENTE.— Creo que no está el grupo Terna ahora, ¿no?, tampoco.

El JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL NORTE 3, DIVPOL NORTE 3, señor Víctor Hugo Meza Farfán.— Sí, ahí en el lugar tienen un ambiente, sí.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Gracias, coronel.

Seguidamente tiene la palabra el comandante PNP Ángel Hernán de la Barra Pereyra, comisario de la Comisaría de San Martín de Porres.

Tiene la palabra.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Señor congresista Alfredo Azurín Loayza, buenas tardes, señores congresista presentes, mi coronel, señores oficiales:

Con relación a la Comisaría de San Martín de Porres, señor congresista, trabajamos en base a los lineamientos del comando institucional, y los objetivos principales son reducir el índice delictivo, rebajar el índice de victimización y recobrar la conciencia ciudadana en la Policía, es lo fundamental. Venimos trabajando con la estrategia institucional Vecindario Seguro, con el patrullaje por cuadrante.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo distribuyen en su comisaría los patrulleros para efectuar su trabajo diario?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Como le indico, de acuerdo a la estrategia institucional Vecindario Seguro, los patrulleros son distribuidos un vehículo policial por cada sector de responsabilidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos vehículos tienen?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Tengo ocho vehículos patrulleros en modalidad *renting* y cuatro motocicletas policiales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo los vehículos de la comisaría intervienen a algún otro vehículo, la comunicación es en tiempo real? O sea, ¿yo intervengo un patrullero y doy cuenta a mi unidad o al servicio de la intervención que estoy haciendo en tiempo real?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— ¿O es a discreción de cada uno?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— No, no, no. Por seguridad del propio personal interviniente, se comunica anteladamente las intervenciones a nuestra central de operaciones.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ¿existe, de repente, un documento, un memo o todo se les explica, cualquier intervención que ustedes hagan en patrullero o en moto comuniquen de inmediato a la base de la intervención que hagan a cualquier ciudadano?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Toda la actuación policial, señor congresista, es en base a las directivas y disposiciones que mandan del comando institucional.

El señor PRESIDENTE.— Sí, le hago la pregunta porque hemos tenido hechos que... bueno, no los voy a detallar, pero justamente era para saber cómo están llevando ese control sobre el personal.

Conocemos el problema respecto a las intervenciones, entonces, justamente queremos saber acá, en la comisión, de qué manera llevan ese control cuando un policía interviene en las calles a cualquier transeúnte, ¿no es cierto? Entonces, eso es lo que queremos saber, si hay una conexión inmediata.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Con relación a los vehículos, como le indico, comunican a nuestra central de radio, y hay un cuaderno de registro de las intervenciones que realiza cada patrullero.

El señor PRESIDENTE.— El personal, ¿cuál es la última vez que ha recibido capacitación en derecho constitucional, trato al público,

defensa personal. O sea, ¿cuál es la última capacitación que ha recibido personal de la comisaría?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Hace un mes han tenido curso de entrenamiento en lo que era la Escuela de Oficiales.

El señor PRESIDENTE.— Ya. ¿Hay una documentación sobre eso?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Sí, incluso hay órdenes telefónicas convocando al personal para esos cursos de entrenamiento.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Cuál es la última vez que hicieron ustedes el mantenimiento de las unidades móviles?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Bueno, el mantenimiento... Yo tengo, en mi caso tengo ocho unidades *renting*, esos su mantenimiento es mensual, a cargo de la empresa que está viendo ese tema.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente tienen vehículos *renting* o también tienen otros vehículos que no sean de la modalidad *renting* que están funcionando en la comisaría?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Los vehículos patrulleros son todos *renting*, los ocho.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Con respecto a motos?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Las motos, mensualmente, en Maestranza de Logística se les hace mantenimiento preventivo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, Maestranza está cumpliendo con su trabajo. Lo que quiero entender el problema, como tienen llantas, repuestos. Sabemos que Maestranza no está cumpliendo quizás con su trabajos porque tampoco tiene los recursos. Entonces, nos gustaría que diga si hay esa falencia también para poder, quizás, buscar una solución y proponer eso como una alternativa para que puedan desarrollar bien su trabajo.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— En el caso de los cuatro vehículos menores que tengo, señor congresista, sí cuentan con sus repuestos, con sus llantas.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la OPC cuántos efectivos trabajan en su comisaría?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Tengo dos promotoras y un oficial como jefe de la OPC

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Y con qué frecuencia hace sus reuniones con las juntas vecinales o los comités vecinales ahí, en San Martín de Porres?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Las reuniones que realizamos con los coordinadores de juntas vecinales es semanal, me reúno todos los jueves con la totalidad de mis coordinadores, y las reuniones con los integrantes de las juntas son dos veces por semana, a cargo de los promotores.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿A su criterio, me gustaría que me diga cuál es la relación con el municipio, ¿hay una buena relación con ustedes? ¿El municipio cumple a cabalidad con apoyarlos en el patrullaje integrado? ¿Cumplen ellos así como usted quisiera para que desarrollen su trabajo o hay falencias?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Lo ideal sería que cumpliera el patrullaje integrado al cien por ciento, pero también comprendemos las falencias que deba tener el municipio, y es esporádico ese apoyo.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Tiene un control de producción de patrullaje en su unidad, donde controlan todo el patrullaje que realizan con el municipio?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Sí, tenemos un registro de patrullaje.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sí? Okay.

¿Para controlar ustedes a los patrulleros en su comisaría utilizan la geolocalización para saber dónde están o simplemente por radiocomunicación?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Sí, tenemos el SIPCOP, que es el sistema de geolocalización de cada vehículo patrullero, y está operativo.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

¿Qué mecanismo utilizan para controlar a los jefes de área, los jefes responsables en el servicio? ¿Cómo controlan ello?, ¿cómo mantienen la comunicación con el servicio?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— La comunicación es radial o vía teléfono, utilizando el teléfono de cada efectivo policial, es particular, tenemos esa falencia. Y es constante, cada hora u hora y media para el control de nuestro personal.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su comisaría hace algún tipo de coordinación o entrena, digamos, da unas charlas a los serenos para ver cómo se interviene conjuntamente?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— No, con Serenazgo no hemos tenido ese acercamiento. Es al interior de...

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué pregunto esto? Por lo que ha ocurrido en Puente Piedra... No, está bien saberlo, es bueno saberlo, porque creo que todos vimos lo que ocurrió en Puente Piedra con el exceso de los serenos, mataron a una persona.

Entonces, estamos nosotros tomando en cuenta eso de que la Policía también tenga más contacto con los serenos y también se enseñe cuál es el proceso de intervención.

Muchas gracias, comandante.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA DE SAN MARTÍN DE PORRES, señor Ángel Hernán de la Barra Pereyra.— Gracias a usted, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Damos ahora la palabra al señor mayor Percy Rolando Castillo Pretell, comisario de la Comisaría de Barboncito.

El COMISARIO DE LA COMISARÍA BARBONCITO, señor Percy Rolando Castillo Pretell.— Buenas tardes, señor congresista Azurín, buenas tardes con todos los presentes.

El que le habla es el mayor Percy Castillo Pretell, comisario de Barboncito.

Actualmente venimos trabajando de acuerdo al lineamiento de nuestro comando institucional, centrando la política del policía comunitario.

El señor PRESIDENTE.— Quiero hacer una pregunta puntual y también para que todos me puedan responder o nos puedan responder a la comisión. ¿Están trabajando ya con el sistema AFIS y el sistema IBIS? ¿Ya lo están apoyando? Porque hasta hace un mes había colapsado el sistema de AFIS e IBIS. ¿Ya están trabajando con ellos, así, en forma diligente?

El COMISARIO DE LA COMISARÍA BARBONCITO, señor Percy Rolando Castillo Pretell.— Bueno, de acuerdo al requerimiento, a los intervenidos los conducimos a Criminalística para hacer la identificación correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿está funcionando el AFIS o simplemente están recibiendo la tarjeta o está funcionando el AFIS como debe ser? Eso quisiéramos saber para poder...

Mire, nosotros hemos comunicado esa tremenda (4) deficiencia y hablamos con el ministro del Interior y, en verdad, ya ha colapsado.

Entonces, la preocupación es que no esté funcionando y la comisaría cumple con mandar las impresiones todos allá y se están almacenando y no hay el apoyo suficiente. Entonces, si no lo sabe simplemente no lo sabe, pero ya se ha mandado cartas y quedamos en eso; sino como tenemos la agenda bien cerrada, quisiéramos que usted nos diga si en verdad están cumpliendo con ello con el sistema AFIS, como era antes.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Si me permite, señor congresista.

En lo que va de la semana, se ha enviado a la Dircri para enrolamiento en vivo, identificación plena y sí está funcionando el sistema AFIS.

El señor PRESIDENTE.— Con respecto a la capacitación en su comisaría. ¿Cuál es la última vez que ha dado una capacitación al personal para entrenamiento, bueno, charlas jurídicas y capacitar al personal? ¿Cuándo es la última vez que lo ha hecho?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— La capacitación es permanente al personal, diariamente se le da instrucción; asimismo, hace aproximadamente un mes el personal ha recibido capacitación en derechos humanos, en la escuela de oficiales, la totalidad del personal, de oficiales y suboficiales.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la documentación si nosotros lo pedimos.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Igual, cómo hacen el control para las intervenciones de los patrulleros. ¿Eso es también en tiempo real?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Sí, el control, los patrulleros es en tiempo real, se le controla conforme al Sipcop.

Los movimientos que realiza el patrullero y las intervenciones, también inmediatamente dan cuenta de todas las intervenciones. El

personal tiene la instrucción de informar inmediatamente cualquier intervención que realiza.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y las OPC cuántas reuniones hacen a la semana?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Las reuniones nosotros realizamos dos veces a la semana, virtual y también presencialmente con los integrantes de OPC, que actualmente tenemos tres promotores de OPC, y ellos continuamente también se reúnen con los vecinos para conformar también nuevas juntas vecinales, capacitan para la conformación de nuevas juntas vecinales.

El señor PRESIDENTE.— Capacitan a las juntas vecinales en violencia familiar, eso.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Sí, capacitamos a las juntas vecinales ya conformadas en violencia familiar, también capacitamos a los centros educativos, a los padres y a los alumnos también. Realizamos esas capacitaciones, semanales.

El señor PRESIDENTE.— Y a los centros educativos. ¿Cuántos centros educativos han brindado charlas o ha ido personal? Un aproximado.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Un aproximado, habremos realizado a los vez 20 centros educativos que tenemos, entre estatales y privados.

El señor PRESIDENTE.— Le digo esto, porque nosotros visitamos también Surquillo, y había un colegio emblemático ahí donde había también una especie de violencia que existía dentro de los alumnos. Entonces la comisaría tomó a cargo eso y también están desarrollando esa instrucción para los alumnos en ese colegio de Surquillo.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Sí, mi promotora aparte tiene la profesión de sicóloga y su capacitación es constante en los centros educativos, casi diario, ella participa en todos los centros educativos.

El señor PRESIDENTE.— ¿En la comisaría hay algún personal que haya sido sujeto de investigación?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— Durante el año, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Denuncia?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— No, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— *Okay.*

Se le agradece, mayor.

Seguidamente vamos con el mayor Víctor Harry Gonzales Escalante, comisario de la Comisaría de Condevilla.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Señor congresista Alfredo Azurín, muy buenas tardes.

Quien le saluda es el mayor Gonzales Escalante, Víctor Harry, comisario de Condevilla.

Saludar también a la mesa virtual, señor coronel.

Señor congresista Azurín, la comisaría de Condevilla perteneciente a la Dipol Norte III, pues venimos trabajando y dando cumplimiento a los lineamientos que nuestro comando así lo dispone.

Estoy llano para cualquier pregunta, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Con qué frecuencia usted personalmente se reúne con su personal para darle indicaciones, no solamente a órdenes cerradas como se acostumbra, crear al personal una especie de confianza y cómo influye usted en el personal para que ellos puedan dar una buena atención al público afuera. Me refiero al trato, de repente de clases de derechos humanos, violencia familiar, *bullying*. ¿Usted lo hace o quién lo hace en la comisaría?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Definitivamente, señor congresista. Nosotros, los comisarios, pues, por disposición de comando y de nuestros escalones superiores siempre es la disposición de que permanezcamos dentro de nuestras comisarias y a su vez asumamos todas las formaciones, tanto de orden cerrado así como de disposición; permanentemente al personal policial, en las diferentes formaciones y distribuciones de servicio, se les hace saber toda la normatividad vigente y las actualizaciones que existen a diario.

El señor PRESIDENTE.— Entonces podemos decir que el personal está capacitado.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Permanentemente.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

¿Cuentan con una OPC en su comisaría y cuántos son y cuál es las funciones que realizan con la junta vecinal y con qué periodicidad, con qué frecuencia se reúnen con las juntas vecinales?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Hoy en día la proyección que tiene la policía, todos los efectivos policiales que trabajan en una comisaría, siendo la cédula básica, es ser policías comunitarios todos. OPS netamente es una oficina pequeña, pero en realidad todos los efectivos policiales realizan labores de OPS, de acercamiento a la comunidad, tal y conforme dispone el comando.

El señor PRESIDENTE.— Cómo hacen para, digamos, poner un efectivo policial en la OPS, le ven una actitud para ese trabajo o simplemente designan a cualquier personal para eso.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— No, definitivamente hay que ver su actitud, su preparación que tiene, su acercamiento, su forma de hablar, su forma de llegar al ciudadano, de ganarse esa confianza en sí y saberle retribuir netamente con el trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo controla usted directamente al servicio o a los que realizan patrullaje? La misma pregunta, pero quiero que lo diga usted. ¿Cómo controla?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Tenemos un acceso al sistema el cual los patrulleros, como son *renting* no tienen el GPS, el GPS está en la radio y esa radio es monitoreada por un sistema en nuestras computadoras, en nuestros escritorios, así como el comandante de guardia, el oficial de guardia. Nosotros como comisarios también tenemos acceso, y en tiempo real verificamos y vemos los movimientos dentro de la jurisdicción o en las diferentes comisiones.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿podríamos decir que el control se está efectuando de una manera apropiada para que no tengamos inconductas funcionales de los efectivos policiales en la calle cuando interviene a una persona?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Lejos de las indicaciones que se le da en cada formación, pues se les hace saber en qué incurrirían de algún acto o una inconducta funcional. Definitivamente el GPS no nos va a decir a quién está interviniendo o cómo está interviniendo, para eso ellos tienen disposiciones y memorándum a efectos de cada vez que hagan una intervención, en tiempo real lancen su ubicación e indiquen a quién están interviniendo, qué placa está interviniendo y si necesitan el apoyo correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, justamente eso es lo que queremos saber de qué manera se controlan para que, justamente, el trabajo sea más transparente y sea más correcto.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— En algún momento, si me permite, indicaban con respecto a los patrulleros inteligentes que tenían la cámara filmación incorporada. Hoy en día no se cuenta con ello.

El señor PRESIDENTE.— ¿En su comisaría tiene algún efectivo que haya sido denunciado o algunos que tengan sanciones de rigor excesivo, en su comisaría?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— En la actualidad no, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo calificaría usted su relación con el municipio?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Tendríamos que ponerle de uno al diez, un ocho, pero netamente con el encargado que ve la seguridad ciudadana, que es el Matapasache. El gerente de la seguridad ciudadana, netamente con él.

El señor PRESIDENTE.— En su comisaría, ¿cuántos efectivos o qué efectivos pasan los diez años de servicios en la comisaría?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— ¿Los diez años de servicio?

El señor PRESIDENTE.— Hay alguno.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— Tengo 84 efectivos que pasen los diez años de servicio en cuanto a la actividad. Es la mitad, el porcentaje es la mitad. Después el resto de suboficiales que conforman la subunidad, pues netamente son suboficiales de tercera y de segunda de reciente egreso, jóvenes en su totalidad.

El señor PRESIDENTE.— Claro, porque también hay una preocupación también en la comisión, porque tenemos —creo— aproximadamente 25 000 o 27 000 suboficiales de última promoción de tercera y segunda que están investigados en inspección, entonces justamente esa es nuestra pregunta para poder nosotros evaluar eso y ver cómo se mejora el trabajo de la policía.

Por eso es que es importante que usted nos diga de qué manera, cómo llegan al personal, cómo los capacita, para nosotros tener esa idea.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— De algo tendremos que mejorar sería en el proceso de selección, tal y conforme en algún momento nos seleccionaron a nosotros enviando equipos de inteligencia durante la postulación, yo creo que eso se debería retomar, si es que no lo está dando la policía. En ese aspecto desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, mayor.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CONDEVILLA, señor Víctor Harry Gonzales Escalante.— De qué.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la comandante Irma Milagros Benítez Chumán, comisario de la Comisaría del Rímac.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Buenas noches, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, cómo está.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Alfredo Azurín Loayza; buenas noches, señor coronel, comisarios.

Cumpliendo con su labor en amor a su institución y el servicio a su nación.

El señor PRESIDENTE.— Comandante, usted cuenta con una OPS en su oficina, en su comisaría.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos efectivos trabajan ahí?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Actualmente son cuatro efectivos que hacen un trabajo arduo y constante, un acercamiento a la comunidad es un trabajo permanente, es un trabajo con empatía.

Tenemos que desarrollar programas preventivos que tenemos tanto lo que es las juntas vecinales, recuperantes, las Bapes, porque estamos ahorita monitoreando todo lo que son las instituciones educativas, vemos los casos de *bullying*, también estamos viendo drogadicción. Vemos si hay también maltrato infantil por parte de sus padres, tratamos de que los niños de ahora crezcan con una autoestima para que tengan fortalecido siempre sus valores ante todo como persona humana.

El señor PRESIDENTE.— Los casos de violencia en su comisaría, ¿cuál es el porcentaje al mes el caso de violencia?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Se ha reducido la violencia familiar en mi jurisdicción, porque nosotros hacemos campañas de sensibilización, tratamos de fomentar de que no solo es llamar la atención sino educar, y se educa con amor y con valores.

El señor PRESIDENTE.— Y la capacitación del personal de su comisaría, ¿cuál fue la última vez que capacitaron a ese personal?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Hace dos meses, trato de que personas especializadas en el tema, en este caso gracias a la mayor comisario de la comisaría de mujeres de Lima, vino a capacitar a mi personal de la sección de familia.

El señor PRESIDENTE.— El personal que trabaja en la OPS, tiene alguna actitud, con psicólogos, son abogados, son estudiantes.

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— El personal policial no son psicólogos, pero tenemos ahorita un personal CAS que trabaja en atención al público que es psicólogo, y nos está ayudando bastante con todo lo que es capacitaciones de manera virtual que se hace también a los colegios y también las capacitaciones que se hace a todas las instituciones educativas, especialmente a los directores y también a los profesores; porque el triángulo es director, profesor, educando y también el consejo de padres de familia que tienen que estar preparados para la educación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con qué frecuencia se reúnen con las juntas vecinales?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Nos reunimos dos veces a la semana en la noche, porque ellos trabajan, más o menos a las 19 o 20 horas.

El señor PRESIDENTE.— Si nosotros pedimos un informe a su comisaría que nos den la documentación que hacen en un mes, ¿nos los darían? ¿Lo tienen ahí con documento todas las reuniones que hacen con las juntas vecinales?

EL COMISARIO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DEL RÍMAC, señora Milagros Benítez Chumán.— Sí,

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Acá quería aprovechar este momento y, justamente, cuando nosotros visitamos la comisaría La Victoria en Lambayeque, vimos un piloto muy interesante que me llamó la atención, y creo que eso se debería replicar en todas las comisarías para ayudar a reducir la violencia familiar, bueno, y todos los problemas que acarrea en la sociedad creo que con drogadicción; porque es una buena opción lo que ha hecho este mayor de esta comisaría de La Victoria, me gustaría que

lo puedan revisarlo, tal vez algunos lo conocen al mayor -¿cómo se llama el mayor?- Loyola.

Él ha creado ese plan piloto, para mí es algo (5) que él creó, ha traído estudiantes de la facultad de sicología a la comisaría, él mismo colocó sus recursos, ha construido un ambiente y vienen estudiantes del último ciclo de sicología a la comisaría a dar charlas a las personas que son víctimas de violencia, tanto el agresor como la mujer. Entonces eso está dando resultados.

Habló también con el Poder Judicial, de qué manera él podía eso replicar en otras comisarías. Me pareció interesantísimo la manera, y los efectivos que eran también había sicólogos.

Entonces la idea que ha tenido para mí es algo hasta revolucionario, dentro de esta problemática de la violencia familiar, que me gustaría que revisen eso y puedan replicarlo en todas las comisarías, porque es fabuloso, para mí es fabuloso lo que están haciendo y, es más, cuentan ahí con otros profesionales de las universidades que están apoyando ahí en ese programa que se llama "rescatando familia" en Chiclayo.

Muchas gracias, comandante.

Seguidamente damos la palabra al mayor Michel Cuba Cayao, comisario de la comisaría de Ciudad y Campo.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Alfredo Azurín Loayza, señores de la mesa, buenas noches; señores oficiales, buenas noches.

Quien le saluda es el mayor Policía Nacional del Perú, Michel Cubas Cayao, comisario de la comisaría Ciudad y Campo.

Bueno, tal y conforme y cumpliendo con la política de trabajo en la comisaría, cumpliendo con los lineamientos de comando, de nuestro comando institucional.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es la última capacitación que realizó en la comisaría, mayor?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— En la comisaría, como lo estamos indicando hace un momento mis compañeros, tenemos la disposición de que todos los días, todos los días los comisarios tienen que estar al mando de las charlas que se les debe dar antes de salir al servicio, todo el personal recibe por parte de los comisarios charlas por parte de nosotros, por personal especializado. Al personal se le ha dado hace un mes, todos participaron, todo el personal policial participó en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Tiene documento de eso.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Sí, siempre se levanta acta de eso.

El señor PRESIDENTE.— Y en la OPC, ¿cuántos trabajan en la OPC?, ¿si tienen alguna actitud especial para trabajar en la OPC?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— La actitud especial es solamente lo que es el perfil de vocación, porque el personal es netamente policial, ellos trabajan; tengo tres efectivos trabajando ahí en OPC, en la oficina de participación ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Con qué frecuencia se reúnen con las juntas vecinales?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Reuniones de juntas vecinales tenemos a la semana, pero también tenemos dentro de ello de los programas que tenemos en la oficina de participación ciudadana, tenemos también lo que es rondas mixtas, que también las hacemos a la semana.

El señor PRESIDENTE.— Y los índices de violencia familiar en su comisaría, si lo ponemos en un porcentaje, cuánto serían al mes.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Nivel porcentaje en lo que es la incidencia delictiva dentro de mi comisaría, abarca un 40%, dentro de lo que es la incidencia delictiva de mi comisaría.

Nosotros, en la comisaría de Ciudad y Campo contamos con un centro de emergencia mujer donde constantemente siempre estamos coordinando con ellos en la atención a las personas, ahí tienen personal en el área de sicología, que cuentan con sicólogas y constantemente con ellos coordinamos cuando la necesidad requieran las personas.

El señor PRESIDENTE.— La capacitación que recibieron hace un mes, ¿qué temas trataron?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Tratamos el tema sobre todo de derechos humanos aplicados a la función policial, intervenciones que se realizan de manera cotidiana y el uso de la fuerza.

El señor PRESIDENTE.— En capacitación sobre violencia familiar también han programado o tienen previsto hacer eso.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Sí, sí, hemos programado, sí hemos dado a las juntas vecinales; si hablamos

de capacitación, hemos dado capacitación en el aspecto en todo lo que es los colegios, en lo que tenemos nuestras patrullas juveniles también, hemos dado incluso no siempre por parte de nosotros sino también por personal especializados; en drogas, a la Dirandro hemos consultado; al departamento de familia, en lo que es la violencia familiar; también se ha conversado con personal sicólogo para lo que es el tema del *bullying* en los colegios, también se ha hecho todas esas charlas.

El señor PRESIDENTE.— Pero al personal mismo, ¿ustedes mismos han recibido capacitación de alguna institución con respecto a la violencia familiar?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Todavía no.

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que es importante también eso dejarlo.

¿Cómo ejerce usted el control con el personal que patrulla?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Tal y conforme. Nosotros tenemos el sistema Sipcop. Cada comisario tiene una radio de monitoreo para el personal y también por la central de operaciones.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ha habido algún problema de inconducta funcional en su comisaría con respecto a las intervenciones?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— No, no he tenido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo están haciendo?, digamos, primeramente, ¿cuántos patrulleros y cuántas motos tienen en su comisaría?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— La comisaría de Ciudad y Campo tiene tres patrulleros en sistema *renting*, y tres vehículos menores, motocicletas.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ¿y cuentan con todos los repuestos para las motos?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Sí, casi siempre estamos, el área de logística está cubriendo las falencias.

El señor PRESIDENTE.— Eso por intermedio de la maestranza.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Maestranza de dónde, ¿de la avenida Argentina o de dónde es?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— De la avenida Argentina.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ahorita Maestranza está cumpliendo con todo lo requiere las comisarías.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— Claro, es lo que indicaba nuestro señor coronel, o sea, al 100% por el tema de presupuesto que a veces tenemos que esperar la moto, le hemos reparado, le hemos dado mantenimiento después de un mes y medio por el tema de presupuesto y gestión.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

La dotación de combustible también le llega así con retraso, es puntual la dotación.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE CIUDAD Y CAMPO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Michel Cubas Cayao.— -Eso sí es puntual.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, mayor.

Le damos la palabra al mayor José Apestegui Pinto, comisario de la comisaría de El Manzano

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Señor congresista Alfredo Azurín Loayza, señores congresistas, señores oficiales muy buenas noches.

Quien les saluda es el mayor Policía Nacional del Perú, José Antonio Apestegui Pinto, comisario de El Manzano.

El personal policial se encuentra comprometido con la función y misión a cumplir, es así que se viene trabajando en forma permanente en contra de la delincuencia. Semanalmente venimos reuniéndonos con las autoridades del distrito a fin de poder ver la esencia delictiva y poder atacar la problemática delincriminal, de acuerdo a los puntos críticos de la jurisdicción. Tenemos un control de las radios a través de los vehículos, a través de los Sipcop, y existe una permanente comunicación con las juntas vecinales en forma semanal.

Es así que también se viene realizando patrullajes mixtos con las juntas vecinales, y la capacitación hacia el personal policial es en forma permanente, como también lo tuvimos aproximadamente un

mes al personal de suboficiales y también a los oficiales aproximadamente dos meses atrás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos trabajan en la OPC?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Tres.

El señor PRESIDENTE.— Y cuántas veces se reúne, me dice, con las juntas vecinales.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Para realizar los patrullajes de juntas vecinales, una vez a la semana y después para coordinaciones o capacitaciones, doce, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y su personal recibe capacitación en violencia familiar?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Coordinamos con la mayor de la unidad especializada de familia, de la comisaría de familia, aproximadamente hace dos meses, el personal de la comisaría en familia recibe instrucción a cargo del personal especializado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay documentación sobre eso?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Así es, estimado congresista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos vehículos tienen?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Seis, de la modalidad *renting*.

El señor PRESIDENTE.— Todos están operativas.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Todos operativos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Motos?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Motos dos, un operativo y otro inoperativo recuperable.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso qué quiere decir?, que no está funcionando, ¿no es cierto?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Están ahí a la espera, ¿y eso no lo soluciona la Maestranza?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Sí lo solucionan

El señor PRESIDENTE.— Están a la espera.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Así es, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

¿Tiene la documentación sobre eso?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE EL MANZANO DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor José Antonio Apestegui Pinto.— Así es, sí.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Muchas gracias, mayor.

Damos la palabra al capitán PNP, Angie Giovana Nestar Estaya, comisario de la comisaría Flor de Amancaes.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Buenas noches, señores congresistas.

La comisaría Flor de Amancaes viene trabajando, según las estrategias dispuestas por el comando, con la finalidad de mejorar el servicio al ciudadano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo distribuye usted su personal para el servicio y con qué frecuencia usted se reúne con su personal para dar las charlas con respecto al trato al público?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— La capacitación que se da al personal es diario en cada formación. El servicio se distribuye los patrulleros por cuadrantes y por sectores.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos patrulleros y cuántos motocicletas cuentan?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Tengo cinco patrulleros y una motocicleta.

El señor PRESIDENTE.— Una motocicleta, ¿todos están operativas?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— El servicio que le dan está óptima para usted.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

Y su personal recibe capacitación igual hace un mes con respecto a la labor.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— A derechos humanos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y sobre violencia familiar?,

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Sí se le está dando capacitación. El día de ayer, hoy y mañana hay un taller que está dando el Poder Judicial, se ha nombrado ahí cinco efectivos; asimismo, el día de mañana hay una capacitación que el Ministerio Público se ha acercado a nuestra unidad a fin de dar esa capacitación en temas de violencia familiar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Esa propuesta salió a iniciativa suya, de recibir esa capacitación con el Poder Judicial?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Está dispuesta por el comando, nos ha llegado documentos.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, entiendo que también todas las comisarías han recibido esa misma capacitación.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— No, lo que es lo del Ministerio Público solamente ha llegado a mi comisaría, a mi sector

El señor PRESIDENTE.— Pero entiendo que las demás comisarías no tienen eso, esa capacitación ¿no?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Lo del taller sí se ha dispuesto a todas.

El señor PRESIDENTE.— Creo que no lo tienen ¿no? No tienen esa capacitación de Poder Judicial.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— De tres días.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE BARBONES, señor Percy Rolando Castillo Pretel.— La comisaría de Barboncito sí ha recibido, Poder Judicial Lima Norte.

El señor PRESIDENTE.— Ya, ¿y el resto también?

La idea es eso, de ver que todos también reciban esa capacitación, porque es importante para el personal y para todos. Está bien, no hay problema.

A su criterio capitán, ¿cómo calificaría usted el desempeño de la comisaría con respecto al apoyo que le da a su comisaría el municipio?

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— ¿Con respecto al trabajo con la municipalidad?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Bueno, entendemos que la municipalidad no tienen los recursos como para enviarnos patrulleros de serenazgo todos los días, son con turnos.

El señor PRESIDENTE.— Eso es manifestación del mismo alcalde que dice que no tienen los recursos para pedir apoyo a la policía.

EL CAPITÁN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA FLOR DE AMANCAES DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señora Angie Giovana Nestar Estaya.— Claro, la coordinación es con el gerente de seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okay.

Muchas gracias, capitán.

Tenemos ahora sigue el mayor Mario César Odar Nevado, comisario de la comisaría de Piedra Liza.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE PIEDRA LIZA DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Mario César Odar Nevado.— Buenas noches, señor congresista Alfredo Azurín Loayza; buenas noches a los miembros de la mesa virtual, señores oficiales.

Quien les habla es el mayor Policía Nacional del Perú, Mario Odar Nevado, comisario de la comisaría de Piedra Liza.

Bueno, antes de empezar quería manifestarles que la comisaría de Piedra Liza orienta su trabajo enfocado a la filosofía de la policía comunitaria.

En ese sentido, nuestra mayor estrategia es el acercamiento al ciudadano y con ellos trabajamos de manera articulada para lograr los objetivos trazados por el comando.

Esto llano a su pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Usted cómo distribuye a su personal en el servicio diariamente, cómo los controla y si han recibido capacitación, cuál es la última capacitación; y con respecto a violencia familiar, derechos humanos.

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE PIEDRA LIZA DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Mario César Odar Nevado.— Bien.

La distribución (6) del servicio se realiza en base a los cuadrantes que tenemos; tenemos dos cuadrantes y cuatro subcuadrantes que son de responsabilidad de cada patrullero. En la comisaría de Piedra Liza contamos con siete patrulleros en la modalidad *renting* y una moto. Todos se encuentran operativos.

La instrucción al personal es en forma diaria y permanente; sobre temas abocados a la función policial, temas de violencia familiar, inclusive temas de régimen disciplinario.

El señor PRESIDENTE.— Con respecto a sus unidades móviles, patrulleros y motocicletas, ¿está todo funcionando normalmente, no hay ningún problema con las motos?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE PIEDRA LIZA DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Mario César Odar Nevado.— Sí, los vehículos cuentan con mantenimiento preventivo, eso es de manera mensual, y no tenemos ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Se hace constar que cualquier congresista puede participar en este momento.

En la presentación se mencionó que había 43 camionetas inoperativas recuperables. ¿Qué medidas ha adoptado su gestión y en qué plazo las pondrán operativas?

EL MAYOR DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ DE LA COMISARÍA DE PIEDRA LIZA DEL DISTRITO DEL RÍMAC, señor Mario César Odar Nevado.— Gracias, por la pregunta.

Sí, efectivamente, tenemos, como usted indicó, 43 camionetas irrecuperables, entre ellas se encuentran con sus informes técnicos respectivos. Se ha cubierto ya todas las actividades previas para poder repararlas, se ha emitido inclusive la documentación y todos los expedientes a la unidad ejecutora de la región policial Lima. Ellos, así como nuestra división policial

DOCUMENTO DE TRABAJO

tienen requerimiento de otras divisiones policiales y prioricen estos requerimientos.

Se están realizando, creo que está próximo a salir inclusive un proceso para poder contratar un servicio de reparación. No sabemos a ciencia cierta el presupuesto para cuántas unidades alcanzará, esperamos que sea la mayor cantidad posible.

Nosotros estamos haciendo un seguimiento permanente para que estas unidades se pongan lo antes posible al servicio de la comunidad.

El señor PRESIDENTE.— Acá quiero hacer una pequeña observación.

Eso es ya en la Dipol III, hemos llamado a la Dipol I, II, y pensamos llamar a todas las Dipoles para poder tener, digamos, un panorama amplio de lo que está pasando con las comisarías. Sé que todos han mandado sus informes al Ministerio del Interior para que le reporten todas o le den todas las facilidades para que puedan cumplir con su misión; pero sin ánimo de entrar en una observación dura, digo.

Cuando nosotros citamos acá a todos esperamos que nos digan algo, espero que me diga o qué es lo que dice y cómo lo dice y cómo lleva a cabo su trabajo en su comisaría. Pero acá he notado que parece que solamente espera que yo les haga la pregunta, cuando las preguntas ya estaban hechas; para que ustedes se (ininteligible) verlos cómo me dicen, cómo están trabajando con personal; sino han esperado que se les repita la pregunta a cada uno. Esto lo digo porque se notó en esto.

Cuando hemos llamado a otras comisarías, a otras Dipoles, todas han comenzado a dar su problemática; y acá me pareciera que todo está okay, ¿no?, digo.

Entonces, digo, si está todo okay, entonces no hay ningún problema. Entonces, todos estamos felices, no hay ningún problema. La verdad yo he escuchado que todo está bien, a diferencia del coronel que ha dado unas alternativas que es nuevo, eso ¿no?

Por eso es que es importante escucharlos y no tenga temor en decirlo: "Eso me falta", "no tengo esto", "quiero esto". Entonces cómo mi despacho puede ayudarlos, no sé. Le digo con toda sinceridad, qué es lo que yo no he escuchado a diferencias de las otras Dipoles.

Eso es que quiero que entiendan, por favor.

Sí, coronel.

EL CORONEL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.— Sí me permite, disculpe, señor congresista.

Yo creo que parte de esta situación se debe a una pequeña descoordinación que ha habido, inicialmente entendimos nosotros que los que se van a presentar son los jefes de las comisarías que

DOCUMENTO DE TRABAJO

pertenecen a San Martín de Porres, los otros comisarios han sido llamados a último momento, incorporados a esta presentación, tengo entendido y creo que tal vez no han venido preparados lo suficientemente, es una cuestión que hay que salvar.

Pero, sin embargo, si hay alguna situación que se tenga que aclarar aquí estamos con toda la información necesaria.

Y aprovechando también para tocar un tema que tal vez, antes que se nos vaya, que es importante que lo toquemos cuando usted nos visitó en la División Policial Norte III, hace algunos meses, y es una problemática recurrente, y es el tema de las continuas intervenciones que estamos realizando a personas que portan réplicas de armas de fuego, llamamos réplica de armas de fuego a estas armas de plástico de metal que simulan ser verdaderas. Es un tema recurrente porque todas las semanas estamos interviniendo a personas que portan estas armas; si bien es cierto no están en ese momento siendo intervenidas en el momento preciso que tienen o que están cometiendo un delito, es evidente que no las portan porque les gusta llevarlas consigo, es evidente que algún fin tiene que tener.

Y queremos nosotros que, desde este espacio sería importante proponer una iniciativa legislativa. Nosotros lo hemos hecho, lo hemos hecho a través de nuestro comando y espero que haya llegado a ustedes, para poder regular esto.

Hemos propuesto, por ejemplo, de que las armas que vengan de importación —otros países lo hacen— se les coloque una pintura distintiva en los cañones de tal manera que todo el mundo sepa que es una réplica de arma, que se les coloque alguna situación que pueden identificarle, así que no es permite; es más, que de alguna manera no intentamos criminalizar todas las conductas, pero de alguna manera tal vez penalizar administrativamente a aquellas personas que lo portan. Podemos nosotros, a través de una multa, podemos a través de una papeleta de infracción, no lo sé, encontrar el mecanismo adecuado, y brindarnos entre nosotros los mecanismos necesarios para poder realizar mejor nuestro trabajo, ¿no?

Esto es importante porque, como le digo, es una situación repetitiva. El delincuente sabe que si no lleva un arma de fuego consigo y lleva una réplica y no está siendo intervenido en el momento preciso, no pasa nada. Algunos de ellos inclusive han llegado a las comisarías a reclamar que les devuelvan su réplica, me entiende. Estas situaciones no están normadas.

Y sería importante encontrarle un punto de quiebre a esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, coronel.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El oficio que se envió, se mandó con los nombres de todas las comisarias, se coordinó con la secretaria que iban a ser los ocho comisarios, por eso es que hubo una descoordinación ahí con las secretarias. Nosotros mandamos a los ocho comisarios que tenía la comisaría, se coordinó con la secretaria. Bueno, de todas maneras acá quiero agregar y decirle.

Perdón, algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento. *Okay.*

Nosotros estamos haciendo visitas a todas las comisarias justamente para colaborar la información que nosotros tenemos, de cómo se desarrolla el trabajo en una comisaría. Entiendo que también he sido policía, creo que nos conocemos y conozco nuestra idiosincrasia en la policía y cómo trabaja, por eso que era importante escucharlos cómo llevan a cabo el control con el personal.

Nosotros tenemos reunirnos también con generales, tanto en actividad como en retiro, y al final coincidimos que quizás pueda faltar los recursos, y todos coinciden que ni siquiera es los recursos, es el control de cómo yo como jefe conozco mi personal, qué filtro estoy utilizando en la comisaría para que todos hagan un buen trabajo como debe ser, para evitar las inconductas en la calle.

Cuando nosotros preguntamos o hacemos alguna pregunta es que porque tenemos algunos alcances, nos informamos de lo que ocurre afuera. No quiero adelantar juicio, pero con lo que ustedes nos dicen nosotros evaluamos con lo que sabemos lo que ocurre en la operatividad en la calle.

Entonces cuando uno escucha y decir que está controlado, está bien. Entonces, yo digo, hay que ir un poquito más allá. El jefe responsable es, entiendo la responsabilidad de un jefe; pero si un jefe no tiene conocimiento de cada uno de los efectivos de su unidad yo creo que no se logra nada, es como -digo yo- una familia, en una familia todos se conocen, sabe quién es quién. Nosotros somos una familia, yo también soy policía, somos una familia; pero si yo noto algo y no hago lo correcto, soy cómplice de eso. Por eso, sería importante, somos una familia, y es importantísimo el control de los jefes y saber con qué efectivos cuenta para disminuir eso.

Hace poco hemos visto en noticia a dos cadetes de en la Escuela de Oficiales con marihuana y pasta básica cocaína o cocaína. Entonces usted dijo algo importante, es el filtro, por eso nosotros visitamos las escuelas para ver y vamos a participar o fiscalizar; ahora, cómo están haciendo esas selecciones; porque yo estoy convencido, la elección está mal hecha, hasta pienso también hasta la currícula debería cambiar. Estamos en tiempos nuevos y los chicos también son nuevos y tienen otra forma de pensar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Yo creo que si hace una buena selección y la vocación se descubre, la vocación se descubre en una entrevista, solamente un poco de voluntad y buena elección para conseguir buenos elementos, y no tengamos pues 27 000 suboficiales. Esa zona índice a mí me ha dado una idea de que, bueno, qué está pasando con la propia policía.

Entonces, solamente quiero agradecerles acá a todos por su participación, creo que vamos a vernos nuevamente y cuando visite las comisarias para ver cómo se está llevando con lo que ustedes nos han dicho.

Yo valoro el trabajo de las mujeres en la policía.

Cuando trabajé en el aeropuerto, más del 70% eran mujeres, y las mujeres cuando se juntan parece una computadora inmensa, y nosotros los hombres a veces pasamos a ser, digamos, empleados de ellas en el trabajo porque nos gusta la operatividad, pero la mujer es más cerebral. Hay que reconocerla.

Igual quiero agradecer a la Comisaria de Mujeres que sé que están llevando bien su trabajo, solamente felicitarlas. A ver si ustedes nos ayudan a mejorar, creo que ya es momento en que nosotros salgamos de este problema y qué mejor que mujeres policías, mujeres jefas en la policía. Creo que son una pieza fundamental en la familia y también en la familia policial.

Bueno, muchísimas gracias y Dios los bendiga a todos.

Gracias.

Siendo las 19:30 horas, se da por concluida la presente sesión.

Muchas gracias a todos los congresistas.

—A las 19:30 h, se levanta la sesión.